PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Miércoles 11 Junio 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVI - N° 7902

MINISTERIO DE VIVIENDA IMPULSA PTAR CAJAMARCA BAJO MODALIDAD APP

Trabajo con sector privado permitirá financiar obras para cubrir demanda de servicios básicos en 15 regiones.

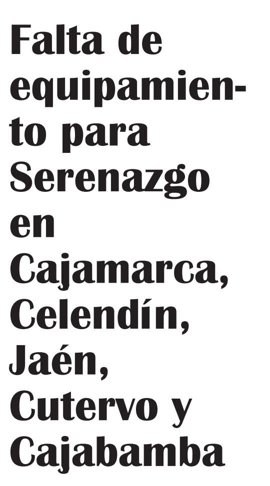
LOCAL

Cajamarca se alista para Fongal 2025



REGIONAL

Falta de equipamiento para Serenazgo en Cajamarca, Celendín, Jaén, Cutervo y Cajabamba





NACIONAL

Hay plata para aeropuertos regionales que no se usa




prensa.diarioelclarin@gmail.com


Diario El Clarín


Diario.elclarín


Diario El Clarín


Diario El Clarín Perú


958 973 536

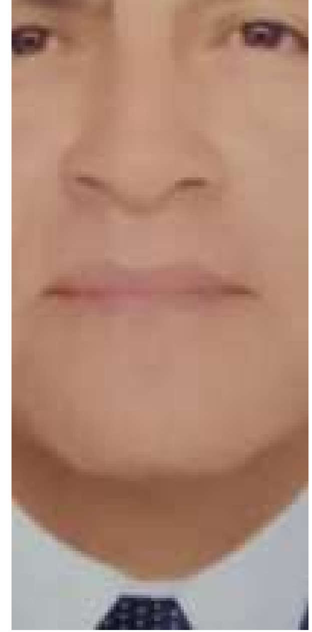
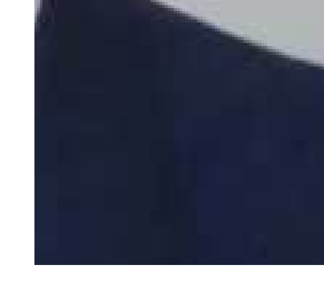
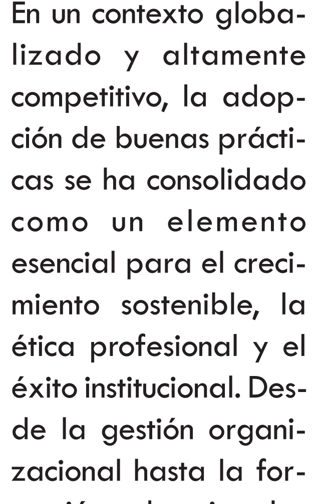
BUENAS PRÁCTICAS:

Fundamentos, Aplicaciones y Relevancia en el Desarrollo Profesional y Organizacional




Docente de la Universidad Nacional de Jaén

Domingo Martínez Chinchay

En un contexto globalizado y altamente competitivo, la adopción de buenas prácticas se ha consolidado como un elemento esencial para el crecimiento sostenible, la ética profesional y el éxito institucional. Desde la gestión organizacional hasta la formación educativa, las buenas prácticas permiten la mejora continua, la transparencia y el compromiso con la calidad. Este artículo aborda el concepto de buenas prácticas desde diversas perspectivas, apoyándose en autores contemporáneos y marcos teóricos que han contribuido a su comprensión y difusión. El concepto de "buenas prácticas" se refiere a métodos o técnicas que, a través de la experiencia y la investigación, han demostrado consistentemente ser eficaces y eficientes para lograr resultados deseados. Según Wenger, McDermott y Snyder (2002), las buenas prácticas surgen del aprendizaje organizacional y se nutren del conocimiento tácito que circula entre comunidades de práctica. Por su parte, Nonaka y Takeuchi (1995) sostienen que las buenas prácticas son ejemplos del conocimiento explícito e implícito que las organizaciones deben gestionar y compartir para generar ventajas competitivas. Estas prácticas no solo se basan en lo que funciona bien, sino también en lo que puede ser replicado en distintos contextos sin perder eficacia. En la gestión de la calidad, las buenas prácticas están relacionadas con la mejora continua (Kaizen), promovida por autores como Deming (1986), quien afirmó que "la calidad no es una acción, sino un hábito que debe impregnarse en toda la organización". En el ámbito educativo, las buenas prácticas se traducen en metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante, uso de tecnologías, evaluación formativa y fomento del pensamiento crítico. Para Shulman (1987), el docente que implementa buenas prácticas no solo transmite conocimiento, sino que también transforma su propia práctica pedagógica al reflexionar sobre ella. Un ejemplo es el aprendizaje basado en proyectos (ABP), identificado por Thomas (2000) como una de las estrategias más eficaces para el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Las instituciones educativas que promueven ambientes colaborativos y evaluaciones auténticas están adoptando buenas prácticas que fortalecen el aprendizaje significativo.

Dentro de las organizaciones, las buenas prácticas se manifiestan en procesos de gestión ética, comunicación efectiva, responsabilidad social empresarial (RSE) y liderazgo participativo. Robbins y Coulter (2018) indican que las buenas prácticas en administración conducen a la toma de decisiones informadas, gestión eficiente de recursos y mejor clima laboral. Además, la norma ISO 9001 (2015) establece directrices para la implementación de sistemas de gestión de calidad basados en buenas prácticas documentadas, promoviendo la satisfacción del cliente y la mejora continua. La ética, la formación continua y la autorreflexión son claves en el desarrollo profesional basado en buenas prácticas. Schön (1983) propuso el concepto de "practicante reflexivo" para describir a los profesionales que aprenden de su experiencia mediante la observación crítica de sus propias acciones. En la actualidad, la formación permanente es considerada una buena práctica esencial. La UNESCO (2019) enfatiza que el aprendizaje a lo largo de la vida es fundamental para enfrentar los desafíos de un mundo cambiante y digitalizado. Las buenas prácticas no solo tienen implicaciones técnicas, sino también éticas y sociales. Implican respeto por los derechos humanos, promoción de la equidad, la inclusión y la sostenibilidad. En este sentido, Cortina (2003) sostiene que la ética aplicada debe impregnar las acciones institucionales y profesionales, y las buenas prácticas son una vía para encarnar estos principios en la realidad cotidiana. En el sector público, por ejemplo, la transparencia y la rendición de cuentas son consideradas buenas prácticas fundamentales para combatir la corrupción y fomentar la confianza ciudadana.

Según declaraciones del propio obispo, el papa León XIV expresó su aprecio por la ofrenda y habría manifestado su interés en incluir una visita a Chota en su agenda pastoral.

MONSEÑOR VÍCTOR VILLEGAS ENTREGA ALFORJA CHOTANA AL PAPA EN AUDIENCIA PRIVADA

En un hecho sin precedentes para la Iglesia del norte peruano, Monseñor Víctor Emiliano Villegas Suclupe, obispo de la Prelatura de Chota-Cutervo (Cajamarca), sostuvo una audiencia privada con el papa León XIV en la Ciudad del Vaticano, convirtiéndose en el primer miembro de la Orden de los Agustinos Recoletos en participar de un encuentro de esta naturaleza.

Durante la reunión, desarrollada en un ambiente de cercanía y sencillez, Monseñor Villegas entregó al Sumo Pontífice una alforja chotana, pieza artesanal que simboliza la identidad cultural de la provincia. El gesto fue recibido con gratitud por el papa, reforzando los vínculos entre la Iglesia local y la Santa Sede.

Según declaraciones del propio obispo, el papa León XIV expresó su aprecio por la ofrenda y habría manifestado su interés en incluir una visita a Chota en su agenda pastoral. De concretarse, esta visita representaría un acontecimiento histórico y una profunda bendición para la comunidad católica del norte del país.

La noticia ha sido celebrada con entusiasmo por los fieles y autoridades eclesiásticas de la región, quienes ven en este encuentro una oportunidad para fortalecer la fe y visibilizar la riqueza espiritual y cultural de Cajamarca ante el mundo.



Trabajo con sector privado permitirá financiar obras para cubrir demanda de servicios básicos en 15 regiones.

MINISTERIO DE VIVIENDA IMPULSA PTAR CAJAMARCA BAJO MODALIDAD APP

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) viene impulsando una cartera de 23 proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), con una inversión estimada de 12,000 millones de soles que aportarán en el cierre de brechas en servicios básicos de agua potable y tratamiento de aguas residuales, beneficiando a más de 10.5 millones de peruanas y peruanos en 15 regiones.



De esta cartera, el Ministerio de Vivienda logrará que, en el 2025, cuatro Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) avancen hasta la etapa de transacción, marcando un hito de gestión. Estas son PTAR Chincha, PTAR Puerto Maldonado, PTAR Cajamarca, PTAR San Martín y Obras de Cabecera Lima Estas infraestructuras priorizadas, valorizadas en más de 3,494 millones de soles, aportarán en el tratamiento de aguas residuales y acceso a agua potable para más de 2.8 millones de personas de estas zonas del país.

Como parte de este trabajo, el Ministerio de Vivienda se encuentra próximo a realizar la firma de contrato de supervisión y del contrato de concesión con el que se iniciarán las obras de la PTAR Chincha, valorizada en más de 326 millones de soles. Esta iniciativa privada cofinanciada contempla la construcción de 2 plantas, a fin de mejorar la disposición de las aguas residuales de 345,000 vecinos de siete distritos de la provincia de Chincha.

Se trata del primer contrato de concesión de un proyecto de agua potable y saneamiento que será suscrito por el sector después de 5 años.

A través de la modalidad APP, el Ministerio de Vivienda también tiene en cartera grandes proyectos de agua potable y saneamiento que contribuirán al cierre de brechas a nivel nacional, entre ellas:

La PTAR Huancayo, la PTAR Cusco, la PTAR Trujillo y Chepén, la PTAR Cañete, la PTAR Lambayeque, la PTAR Huaraz, la PTAR Talara, la PTAR Huacho y Barranca, Agua Potable Lambayeque, Agua Potable Ilo, Saneamiento Rural Loreto, Saneamiento Urbano Iquitos, Saneamiento Urbano Chanchamayo y Concepción, Agua Potable Cajamarca, Saneamiento Urbano San Ignacio, Saneamiento Tumbes y Contralmirante Villar, Agua Potable Huacho y Agua Potable Tacna.

De esta manera, el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda, reafirmó el compromiso de trabajar de manera articulada con el sector privado, buscando mejores opciones de financiamiento para el desarrollo de proyectos, y así llevar progreso a más familias peruanas.

La Ugel siempre dice que no hay presupuesto, pero sabemos que no han hecho las gestiones ante el Ministerio de Economía.

TRABAJADORES DE LA UGEL CAJAMARCA EXIGEN PAGOS DE SUELDOS ATRASADOS

Gladys Pérez, representante de un grupo de trabajadores de la UGEL Cajamarca, denunció públicamente que más de 90 personas repuestas por mandato judicial no han recibido sus pagos por labores realizadas, algunas desde setiembre del año pasado. "Nos hemos reunido aquí porque ya estamos cansados del abuso. La Ugel siempre dice que no hay presupuesto, pero sabemos que no han hecho las gestiones ante el Ministerio de Economía", declaró.

Los trabajadores afectados pertenecen a distintos regímenes laborales, como el 728, 276 y CAS indeterminado, y se desempeñan tanto en instituciones educativas como en la sede administrativa. Según Pérez, esta falta de pagos no es un problema reciente, ya que desde el año 2021 no se habría gestionado correctamente la incorporación presupuestal de este personal, a pesar de existir sentencias judiciales que respaldan su reposición.



"Mes a mes estamos en el Gobierno Regional prácticamente mendigando presupuesto para recibir nuestra remuneración", lamentó la trabajadora. Señalan que, debido a la negligencia de algunos funcionarios, deben dedicar tiempo a reclamar sus derechos en lugar de cumplir con sus funciones. Hicieron un llamado urgente a la Ugel y al Gobierno Regional para que asuman su responsabilidad y den solución definitiva a esta problemática.

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y desempeño de los efectivos policiales en el cumplimiento de sus funciones.

FRENTE POLICIAL RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN MATERIA PENAL MILITAR POLICIAL



En el marco de la agenda de trabajo que viene desarrollando el Fuero Militar Policial (FMP), la delegación encabezada por el Mayor General FAP (r) Arturo Giles Ferrer, presidente del FMP, realizó una jornada de capacitación dirigida a los efectivos del Frente Policial Cajamarca, que comanda el General PNP Walter Calla Delgado.

Durante esta importante actividad, desarrollada en las instalaciones del Frente Policial Cajamarca, se ofreció una charla especializada en materia penal militar policial, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y desempeño de los efectivos policiales en el cumplimiento de sus funciones, así como contribuir a un mejor entendimiento del marco normativo y procedimental vigente.

El Mayor General FAP (r) Arturo Giles Ferrer, en su intervención, transmitió a los asistentes un mensaje institucional sobre la importancia del cumplir una correcta función policial, al servicio del país y la importancia de conocer la competencia y funciones de la justicia militar policial y su rol decisivo para mantener la disciplina en las fuerzas del orden.

Acompañaron esta disertación el General PNP Ricardo Vázquez Pérez, el Teniente Coronel EP Romell Cosme Vílchez Morales, el Mayor PNP Ymer Leodan Chingay Hernandez y el Mayor PNP Hugo Encalada Yahuana, quienes compartieron sus experiencias y aportes sobre el tema, enriqueciendo el contenido de la jornada.

CAJAMARCA SE ALISTA PARA FONGAL 2025

El gerente regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca, Carlos Ruiz Florindez, informó que la Feria Fongal 2025, una de las ferias agropecuarias más importantes del país, se realizará del 21 al 29 de julio.

Por lo tanto, destacó que es necesario impulsar un trabajo articulado entre el sector público y privado para asegurar el éxito del evento, que permitirá ser una ventana de oportunidades para los ganaderos.

"La feria Fongal es una actividad muy importante en Cajamarca que necesita el esfuerzo y la articulación de diferentes sectores para poder llevar a cabo de la mejor manera esta feria regional, que no solo es una vitrina de potencial ganadero, sino también un motor económico que atrae a miles de visitantes, productores y criadores del norte del país", dijo.

Precisó que el Gobierno Regional de Cajamarca ha destinado recursos para concursos de ganadería, marinera y la participación de artesanos y ganaderos de las trece provincias. Además,

mencionó que este año se elaborará un informe técnico que permita planificar conjuntamente un plan de desarrollo ganadero.

"Este año estamos apoyando y colaborando en el desarrollo porque creemos que es necesario que también otras instituciones presidan esta importante feria regional, hemos destinado fondos para el concurso de ganadería, concurso de marinera y también para articular de las trece agencias personas que vengan artesanos y ganaderos para 26 estantes en la región", expresó.

Ruiz indicó que la producción promedio de leche en Cajamarca es de apenas 6.2 litros diarios por vaca, evidenciando un bajo rendimiento frente al potencial existente. Por lo que, entre los desafíos principales figuran la alimentación estacional, el manejo técnico del ganado y el mejoramiento genético.

"Uno de los principales problemas que tenemos en la ganadería es la alimentación, ya que solo está orientada en tiempos de precipitaciones, luego tenemos el tema de manejo ganadero y mejoramiento genético, que son fundamentales para el desarrollo del sector", anoto.

Benito Fernández, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Río Mashcón, señaló que el 30% de canales de riego se encuentran afectados y no permiten abastecerse de recurso hídrico. Asimismo, advirtió que el periodo de sequía podría extenderse, por ello es importante realizar una gestión eficiente del agua.



"Tenemos un plan de contingencia que se organiza desde la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Río Mashcón para poder suministrar de agua al usuario no agrario Sedacaj, que tiene una licencia de 200 litros, a tres canales que tienen 100 litros por segundo cada uno, dos canales de 60 litros y uno de 20 litros", dijo.

Precisó que actualmente el 30% de canales afiliados presentan afectaciones, Mencionó que, si bien cuentan con un plan de contingencia para administrar el recurso hídrico en esta temporada de estiaje, muchas de las obras de recuperación aún no se ejecutan por falta de presupuesto.

"Estamos a la espera de la transferencia de recursos para poder ejecutar las obras necesarias, por el momento todavía tenemos la cantidad necesaria de agua, tenemos en la regla de control principal poco más de un cubo por segundo, pero el plan que tenemos para atender más adelante, no sabemos hasta cuándo se va a extender este periodo de sequía que ya empezó desde la segunda quincena de mayo", expresó.

Fernández indicó que uno de los principales avances para mitigar esta crisis ha sido la firma de un convenio interinstitucional con la empresa Newmont Yanacocha, que destinará más de un millón de soles para la recuperación de infraestructura este año. Resaltó que este acuerdo permitirá iniciar obras desde finales de junio, con una duración estimada de tres a cuatro meses.

"La ejecución del convenio debe estar realizándose la última semana de junio, según los plazos establecidos se deberá ejecutar en tres o cuatro meses, entonces para octubre debemos tener terminado el presupuesto presentando un nuevo expediente que contenga las necesidades de los canales que solicitan el apoyo económico para suscribir un nuevo convenio con Newmont Yanacocha", anotó.

Manifestó que junto a entidades como la Dirección Regional de Medio Ambiente y la gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional, se vienen ejecutando planes de prevención y campañas de sensibilización para erradicar la quema de pastizales, práctica ancestral aún persistente en algunas comunidades rurales.

"Hacemos un llamado a las autoridades y a la población para cuidar el recurso hídrico y respetar los planes de contingencia vigentes, ya que contamos con reservas importantes gracias a las lluvias registrada, pero la prevención y la gestión eficiente del agua son fundamentales para evitar crisis mayores», subrayó.

Obligando a buscar soluciones temporales para atender la demanda de los usuarios agrarios y no agrarios.

EL 30% DE CANALES DE RIEGO DEL RÍO MASHCÓN ESTÁN AFECTADAS POR LLUVIAS



Existen cámaras inoperativas que afectan el servicio de vigilancia y monitoreo.

FALTA DE EQUIPAMIENTO PARA SERENAZGO EN CAJAMARCA, CELENDÍN, JAÉN, CUTERVO Y CAJABAMBA

La Contraloría General de la República, como parte del operativo de control preventivo Seguridad Ciudadana 2025, alertó deficiencias en el servicio que ofrecen cinco municipalidades provinciales de Cajamarca donde se identificó falta de equipos de protección personal para serenos, inoperatividad de cámaras de vigilancia y carencia de un plan específico para el servicio de Serenazgo que afectan el oportuno y adecuado servicio a la ciudadanía.

Durante la inspección realizada a la Municipalidad Provincial de Cutervo se evidenció que la comuna aplica un plan adecuado para el mantenimiento preventivo de las cámaras de vídeo vigilancia. Asimismo, se detectaron cámaras y monitores inoperativos, mal estado de las motocicletas para la atención de emergencias y la falta de equipamiento de protección para el personal de Serenazgo (chalecos antibalas, cascos, rodilleras, coderas y guantes de cuero).

En la Municipalidad Provincial de Cajabamba se corroboró la falta de un centro de video vigilancia, radiocomunicación y telecomunicaciones, así como también la falta de equipamiento de defensa para el personal de Serenazgo y la carencia de un centro de capacitación de serenos municipales.

Por su parte, en la Municipalidad Provincial de Cajamarca se alertó que la entidad municipal cuenta con 90 cámaras de videovigilancia que no reciben mantenimiento por lo que 11 están inoperativas y tres no han sido instaladas, tampoco se cuenta con el equipamiento de protección personal necesario para cumplir con las funciones.

Del mismo modo, la Municipalidad Provincial de Jaén no cuenta con un plan específico para el servicio de Serenazgo que se pueda aplicar en este año, a lo que se suma que el personal carece de equipamiento de protección personal y el sistema de video vigilancia incumple con almacenar 45 días calendarios según norma. Existen 70 cámaras en funcionamiento que no han recibido mantenimiento en los últimos 12 meses y cinco se encuentran inoperativas.

En la Municipalidad Provincial de Celendín se advirtió que tres cámaras están inoperativas y no se acredita el mantenimiento preventivo y correctivo, y como en el caso de las entidades mencionadas, también carece de un plan específico para el servicio de Serenazgo y equipamiento de protección de personal.

Los hechos identificados por la Contraloría General afectan el control oportuno, adecuado y permanente del servicio de seguridad ciudadana, así como también ponen en riesgo la seguridad e integridad del personal que desempeña esta labor.

Los resultados de estos informes de vista de control fueron comunicados al titular de cada entidad para que adopte las medidas correspondientes. La ciudadanía puede consultar este informe y otros resultados de servicios de control a través del Buscador de Informes de Control en el portal institucional www.gob.pe/contraloria.

El objetivo es salvaguardar los medios de vida, reactivar la capacidad productiva y contribuir con la seguridad alimentaria de los productores agrarios de la agricultura familiar.

CAJAMARCA RECIBIRÁ APOYO DEL GOBIERNO POR FRIAJE



Dentro del marco del Plan multisectorial ante heladas y friaje 2025 – 2027, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) ha incluido a Cajamarca en la implementación de acciones para mitigar los efectos de las heladas en las zonas vulnerables del país. Cajamarca es una de las 15 regiones del país en las que el gobierno ha puesto atención.

El gobierno destinó más de 94 millones de soles para atender la emergencia por bajas temperaturas y heladas. Los beneficiarios son 54921 pequeños productores agrarios, que corresponden distintas regiones del país. Se ha anunciado también que se entregará insumos agrícolas para mitigar los daños ocasionados por las inclemencias del clima.

Este apoyo para los agricultores se entregará, a través de Agro Rural, y supera los mil millones de soles en insumos agrícolas, se ha mencionado. El objetivo es salvaguardar los medios de vida, reactivar la capacidad productiva y contribuir con la seguridad alimentaria de los productores agrarios de la agricultura familiar.

Se ha proyectado la distribución de semillas de cultivo, guano de isla, urea a 25801 productores afectados que se encuentren registrados en el padrón de productores agrarios afectados del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, de esta manera se propicia que las cadenas productivas se mantengan.

Como parte de la agenda de trabajo, el titular del FMP recorrió las instalaciones del local y entabló diálogo con el personal para conocer las diferentes necesidades y requerimientos logísticos.

PRESIDENTE DEL FMP VISITA SEDE DEL JUZGADO Y FISCALÍA MILITAR POLICIAL N°3 – CAJAMARCA



El Mayor General FAP (R) Arturo Giles Ferrer, presidente del Fuero Militar Policial, acompañado del General PNP Ricardo Vásquez Pérez y el Mayor PNP Hugo Encalada Yahuana, llegaron a la sede del Juzgado y Fiscalía Militar Policial N°3, en la ciudad de Cajamarca, con el objetivo de conocer y supervisar la labor jurisdiccional, fiscal y administrativa que se viene desarrollando en el presente año.

A su llegada fueron recibidos por el Teniente Coronel EP Romell Cosme Vílchez Morales, Juez Militar Policial Suplente N°3, y el Mayor PNP Ymer Leodan Chingay Hernandez, Fiscal Militar Policial Adjunto N°3; así como de todo el corporativo de oficiales, técnicos, suboficiales y personal civil de esta sede.

Como parte de la agenda de trabajo, el titular del FMP recorrió las instalaciones del local y entabló diálogo con el personal para conocer las diferentes necesidades y requerimientos logísticos, a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la gestión.



Objetivo de la secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres es fortalecer la gestión pública, en los tres niveles de Gobierno.

PCM CAPACITA A PERSONAL DE REGIONES EN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENDER EMERGENCIAS

Mas de 550 funcionarios de los 26 gobiernos regionales fueron capacitados por la Presidencia del Consejo de Ministros en torno a la ejecución del presupuesto destinado a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre, esfuerzo que busca fortalecer las capacidades de los distintos niveles de gobierno para una gestión pública más eficiente y orientada a resultados.

A través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), la PCM desarrolló durante mayo y lo que va de junio talleres de asistencia técnica sobre la ejecución prevista para el año fiscal 2025 del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" (PP 0068), y sobre Programación Multianual del Gasto (PMG) 2026–2028, jornadas que estuvieron dirigidas a los equipos técnicos de planeamiento y presupuesto, oficinas de gestión del riesgo de desastres y direcciones regionales de Salud, Educación y Agricultura.

Las actividades se realizaron en coordinación con los sectores de Educación, Economía y Finanzas, Desarrollo Agrario y Riego, y Salud, y también con el el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

El objetivo fue dotar a los gobiernos regionales de herramientas que fortalezcan la planificación, la ejecución y el seguimiento de intervenciones estratégicas en gestión del riesgo de desastres, mediante una asignación eficiente del gasto público y la reducción de la vulnerabilidad.

Con ello se asegura la protección de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.

Durante los talleres se abordaron temas como identificación y priorización de actividades trazadoras del PP 0068 para su incorporación en el Programa Multianual del Gasto 2026–2028; el análisis de alertas en la ejecución presupuestal 2025 para permitir ajustes oportunos y articulados; el fortalecimiento de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la aplicación del enfoque de gestión por resultados, que permitirán orientar los recursos hacia impactos concretos en beneficio de la ciudadanía.



Informe también aborda otros procedimientos como el registro de marcas y los trámites no contenciosos.

INDECOPI REVELA QUE CONSUMIDORES LOGRAN MÁS FALLOS A SU FAVOR SIN NECESIDAD DE CONTAR CON UN ABOGADO

En el Perú, los consumidores no necesitan contar con un abogado para defender con éxito sus derechos. Así lo revela un nuevo estudio del Indecopi, que muestra que quienes denuncian a una empresa sin representación legal tienen incluso una mayor tasa de éxito en sus casos. Esta conclusión forma parte del informe "Enlace Legal: Reporte sobre la interacción de abogados en procedimientos del Indecopi – 2024", el cual analiza el impacto de la presencia de abogados en los procesos administrativos de la institución.



Uno de los hallazgos más destacados es que, en los procedimientos de protección al consumidor, el 54 % de las denuncias presentadas sin abogado se resolvieron a favor del ciudadano, frente al 51 % cuando sí hubo asesoría legal. Aunque la diferencia es leve, evidencia que el sistema está diseñado para ser accesible, justo y eficaz para cualquier persona, sin necesidad de incurrir en mayores costos.

El informe también aborda otros procedimientos como el registro de marcas y los trámites no contenciosos, donde los resultados siguen siendo positivos para quienes participan sin abogado. Por ejemplo, el 88 % de las solicitudes de registro de signos distintivos sin asesoría legal fueron aprobadas, frente al 90 % con abogado; mientras que, en procedimientos no contenciosos, la diferencia fue de apenas tres puntos porcentuales.

Además, el estudio destaca la solidez técnica del Indecopi, pues el 97,2 % de sus resoluciones en segunda instancia administrativa fueron confirmadas por el Poder Judicial durante 2024. Este respaldo refuerza la confianza en la independencia y calidad de las decisiones de la institución.

Otro dato relevante es que la participación de abogados en estos procedimientos es baja. En el ámbito de protección al consumidor, solo el 6 % de los expedientes contó con defensa legal, principalmente por parte de las empresas denunciadas. Esto confirma que los ciudadanos tienen la posibilidad real de ejercer sus derechos sin barreras ni costos adicionales.

Esta obra mejorará la seguridad vial y potenciará el transporte de productos agrícolas y ganaderos en la provincia de Bolognesi.

AVANZA INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR AQUIA EN ÁNCASH

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), por medio de Provías Nacional, avanza con la instalación del nuevo puente modular Aquia, ubicado en el km 415 de la vía Dv. Aquia (EMP. 3NE)-Aquia-Chiquián, en el distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, región Áncash.

La nueva estructura, que se sitúa a 3345 metros sobre el nivel del mar, tendrá una longitud total de 18.29 metros y reemplazará a un antiguo puente de concreto que fue declarado inoperativo tras una evaluación técnica especializada.



Los trabajos incluyen el montaje de estructuras metálicas modulares, la construcción de estribos, la intervención de la subestructura y superestructura, así como la limpieza y la descolmatación de la quebrada y la habilitación de accesos.

Este proyecto, ejecutado por la Unidad Zonal Áncash y supervisado por especialistas en puentes de Provías Nacional, beneficiará directamente a 8000 pobladores de Aquia, Chiquián y Huasta, pues permitirá mejorar la seguridad vial y facilitará el transporte de productos agrícolas y ganaderos hacia los mercados locales, dinamizando la economía de estas comunidades altoandinas.

El MTC reafirma así su compromiso con una red vial nacional segura, eficiente y al servicio del desarrollo del país.

El tiempo acordado será distribuido en forma proporcional entre los grupos parlamentarios.

DEBATE DURARÁ TRES HORAS SIN MINUTOS ADICIONALES NI INTERRUPCIONES



La Junta de Portavoces del Congreso acordó que la sesión de pleno del jueves 12 de junio, cuando se presente el gabinete ministerial que preside Eduardo Arana, para exponer su plan de trabajo y solicitar el voto de confianza, tenga tres horas de debate parlamentario.

El tiempo acordado será distribuido en forma proporcional entre los grupos parlamentarios. No habrá minutos adicionales ni interrupciones. Mientras que los legisladores no agrupados tendrán un minuto cada uno para fijar posición sobre la exposición del gabinete Arana.

En cumplimiento de los artículos 130 de la Constitución Política del Perú y 82 del Reglamento del Congreso de la República, el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, convocó para el jueves 12 de junio, a las 9:00 horas, la sesión de investidura del Consejo de Ministros.

En cumplimiento de los artículos 130 de la Constitución Política del Perú y 82 del Reglamento del Congreso de la República, el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, convocó para el jueves 12 de junio, a las 9:00 horas, la sesión de investidura del Consejo de Ministros.

En la cita, que será presencial, concurrirá el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana Ysa, en compañía de los demás ministros de Estado, con el objeto de exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión.

Según el artículo 82 del Reglamento, "al inicio de su exposición, el presidente del Consejo de Ministros entrega la versión completa a cada uno de los congresistas".

Además, señala que "la cuestión de confianza que plantee el presidente del Consejo de Ministros a nombre del Consejo en su conjunto, será debatida y votada en la misma sesión o en la siguiente, según lo que acuerde en forma previa el Consejo Directivo o en el acto el pleno del Congreso.

El resultado de la votación será comunicado de inmediato al presidente de la República, mediante oficio firmado por el presidente del Congreso y uno de los vicepresidentes. Si el pleno negara su confianza al Consejo de Ministros, el presidente de la República aceptará la renuncia del presidente del Consejo de Ministros y de los demás ministros, que debe realizarse de inmediato".

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, se reunió con la presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Jessica Luna, para establecer una agenda de trabajo conjunta que priorice la conservación de los recursos hidrobiológicos y la actividad pesquera responsable con el ambiente.

"Nuestra gestión está enfocada en proteger los recursos marinos, pero con una visión de aprovechamiento sostenible, la cual compartimos con los gremios empresariales nacionales", sostuvo el titular del Ministerio del Ambiente (Minam).

Remarcó que desde el sector Ambiente se impulsa una gestión participativa y transparente que promueve el desarrollo sostenible del Perú, integrando la conservación con el impulso a las inversiones responsables.

Sobre el Acuerdo de Alta Mar, suscrito en el marco de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, en Francia, el ministro Castro precisó que la firma de este acuerdo no representa ningún riesgo para la soberanía nacional ni para las actividades pesqueras, con lo cual precisó que se ha generado cierta confusión.

Por su parte, la representante del gremio pesquero destacó el diálogo con el titular del sector Ambiente y expresó el compromiso de las empresas pesqueras a favor de la conservación ambiental.

Agregó que siguen avanzando en sus compromisos de reducción de emisiones y el fortalecimiento de su acción climática, así como también en la implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular del sector Pesca y los Acuerdos de Producción Limpia (APL).



Ministro Juan Carlos Castro Vargas se reunió con la presidenta de dicho gremio y coincidieron en impulsar acciones para fortalecer aprovechamiento sostenible en el país.

MINAM Y SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERÍA IMPULSAN PESCA RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Presidente Macron reiteró el respaldo de Francia a la aspiración de Perú de incorporarse a la Organización.

PRESIDENTA BOLUARTE Y EMMANUEL MACRON REFUERZAN LAZOS EN SEGURIDAD, INVERSIONES Y APOYO A LA OCDE

La presidenta de la República, Dina Boluarte, sostuvo un encuentro con su homólogo francés, Emmanuel Macron, en el que ambos reafirmaron su voluntad de estrechar los vínculos entre Perú y Francia en materia de comercio, inversiones, seguridad y medioambiente.

Durante la reunión, celebrada en el marco de su participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3), la jefa del Estado destacó el interés común por intensificar las inversiones bilaterales, así como los avances logrados mediante convenios de Gobierno a Gobierno que se han ejecutado en Perú.

En la cuenta oficial de la Presidencia de la República, en la plataforma X, se informó que uno de los temas centrales del diálogo fue la cooperación en seguridad y defensa, con especial énfasis en la lucha contra el narcotráfico, un flagelo que afecta a ambas naciones y que requiere de esfuerzos conjuntos.

El presidente Macron reiteró el respaldo de Francia a la aspiración de Perú de incorporarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), subrayando la importancia del fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible.

Asimismo, el mandatario francés agradeció la presencia de la presidenta Boluarte en la UNOC3, valorando su compromiso con la preservación de los océanos y la lucha contra el cambio climático, temas prioritarios en la agenda global.



Como en muchos de los sectores, el aeroportuario también se enfrenta al exceso de burocracia, que no permite un desarrollo más rápido.

HAY PLATA PARA AEROPUERTOS REGIONALES QUE NO SE USA



"Es muy importante, señora presidenta (Dina Boluarte), continuar con el siguiente paso: materializar el desarrollo y crecimiento de los aeropuertos regionales. Me consta que los operadores privados están listos y comprometidos para ello. Los recursos existen…". Con esas palabras, el CEO de Lima Airport Partners (LAP), Juan José Salmón, se dirigió a la mandataria y las autoridades que se reunieron en la inauguración del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.

Y es que, efectivamente, los recursos para sacar adelante los terminales del interior del país están presentes a través de un fideicomiso que fue creado el 6 de diciembre de 2006, al cual aporta LAP y que tiene como objeto, entre otros, el cofinanciamiento de las infraestructuras en provincias (primer y segundo grupo concesionados).

De acuerdo con un reporte publicado por Ositran en agosto del año pasado, "dicho fondo es administrado por Cofide, en su calidad de fiduciario, donde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (fideicomitente) da instrucciones para los desembolsos respectivos en el caso de las expropiaciones, mientras que el regulador instruye al banco de desarrollo para los abonos de cofinanciamiento hacia los aeropuertos regionales".

Hasta el año 2023, el aporte acumulado entregado por LAP ascendió a US$1,052 millones. Juan José Salmón estimó que en los próximos 16 años se añadirán alrededor de US$8,000 millones.

TRABAS AL DESARROLLO

Sin duda, una de las principales trabas para el desarrollo que hay en el Perú es el exceso de tramitología, y en el sector aeroportuario este problema no es la excepción. Desde Aeropuertos del Perú (ADP) explicaron a este diario que las inversiones que han realizado a la fecha en el grupo de terminales que tienen a su cargo están siendo oportunamente pagadas por el fideicomiso; sin embargo, consideraron que es necesario agilizar algunos procesos para que los fondos sean usados de manera eficiente y oportuna.

"La traba principal que tenemos es que los tiempos asociados al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria son muy extensos debido a la serie de procesos y aprobaciones que se tienen que obtener; a la cantidad de actores que participan en este proceso sin haber un liderazgo claro de alguno de los participantes que dirima; los tiempos extensos de revisión, y el alcance que se toman los funcionarios para evitar posteriores contingencias con la Contraloría", indicaron.

En ese sentido, señalaron que hay varias formas por las cuales el Estado puede impulsar el desarrollo de obras, como la reducción de procesos, la tercerización de estudios técnicos y la protección a los funcionarios que toman decisiones.

Por su parte, el gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai), Carlos Gutiérrez, coincidió en que la tramitología se ha convertido en una traba para el avance de las obras en los terminales regionales, lo que lleva a que en algunos casos incluso no se puedan generar más vuelos o se opere de noche.

"Hay algunos espacios donde se podrían ampliar horarios para que funcionen por la noche, pero eso va a tener que ir de la mano con Corpac, el concesionario, la aerolínea y el Estado. Eso sí, es necesario ver la demanda, porque de nada sirve atender 24/7 cuando no va a ir nadie. Eso se convertiría en un elefante blanco como el aeropuerto de Pisco", añadió.

NO CONCESIONADOS

El otro gran problema de los aeropuertos en el interior del país son los que están siendo operados por Corpac. Por ejemplo, uno de esos casos es el Aeropuerto Internacional Teniente FAP Alejandro Velasco Astete (Cusco), el segundo más importante del país y en el cual se descuidaron las inversiones con la esperanza de que Chinchero lo reemplace, pero tiene atrasos en su ejecución.

"Tenemos a Jaén y Jauja, que se abren y cierran. Al final lo que se necesita es mejor inversión", agregó Carlos Gutiérrez.

En ese sentido, el CEO de Casa Andina, Juan Stoessel, explicó que es necesario que se concesionen los aeropuertos a cargo de Corpac, tal y como lo había adelantado Proinversión.

"A un privado lo cierran cuando no cuenta con los implementos necesarios, pero no sucede lo mismo con el Estado. Jaén lleva casi tres años cerrado y no hay fecha para que vuelva a abrir. Mientras tanto, los que ya fueron concesionados, en algunos casos necesitan ampliaciones, pero nada", agregó.



En el caso de Cajamarca, se trata de una ciudad con creciente densidad poblacional, flujo comercial y turismo, lo que la convierte en una plaza atractiva para futuras inversiones en Retail.

CAJAMARCA CON ALTO POTENCIAL PARA NUEVOS CENTROS COMERCIALES

El sector Retail y de la construcción continúa en expansión en el Perú, generando miles de empleos y nuevas oportunidades para emprendedores y grandes cadenas. Esta tendencia se consolida con importantes inversiones como la construcción del segundo centro comercial en San Juan de Lurigancho por parte de Cencosud, con una inversión superior a los 230 millones de dólares, y el anuncio de un mall en Huaraz, a través de ProInversión.

Este dinamismo responde a un entorno económico más favorable, con un PBI que creció 3.3% en 2024 y que proyecta una expansión de 3.2% para el 2025, según el Banco Central de Reserva.

El especialista Percy Vigil destaca que ciudades como Trujillo, Tacna, Chiclayo, Huancayo y Cajamarca tienen un gran potencial para el desarrollo de nuevos centros comerciales, tanto en formato mall como en Strip centers. En el caso de Cajamarca, se trata de una ciudad con creciente densidad poblacional, flujo comercial y turismo, lo que la convierte en una plaza atractiva para futuras inversiones en Retail.

La seguridad, el tráfico urbano y la necesidad de espacios comerciales más cercanos al consumidor impulsan la aparición de nuevos formatos y ubican a ciudades intermedias como Cajamarca en el foco de los inversionistas del sector.

El mandatario advirtió que considerará usar al Ejército para disolver manifestaciones en Los Ángeles.

TRUMP DICE QUE SI ES NECESARIO INVOCARÁ LA LEY DE INSURRECCIÓN ANTE LAS PROTESTAS EN EL ESTADO DE CALIFORNIA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este martes 10 de junio que, de ser necesario, invocará la Ley de Insurrección para disolver militarmente las protestas desatadas en Los Ángeles (California) contra las redadas migratorias. La Ley de Insurrección, promulgada en 1807, otorga al presidente la facultad de desplegar al Ejército para reprimir episodios de desorden civil, y se considera uno de los poderes de emergencia más contundentes en el país. "Si hay una insurrección, sin duda la invocaría. Ya veremos. Pero les puedo decir que anoche fue terrible. La noche anterior también fue terrible", declaró Trump ante la prensa en el Despacho Oval. El mandatario republicano añadió que el lunes por la noche "hubo ciertas zonas" de la ciudad que, a su juicio, "podrían haber sido insurrecciones". Trump reveló además que conversó "hace un día" con el gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, para pedirle que "hiciera un mejor trabajo". Los Ángeles va en su quinto día de tensión, después de que las manifestaciones contra las redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) derivaran en enfrentamientos con la Policía, con brotes de violencia, vehículos incendiados y cientos de personas arrestadas. El presidente ordenó el despliegue de 2.000 efectivos de la Guardia Nacional en la ciudad sin solicitar autorización al gobernador, un hecho sin precedentes en las últimas seis décadas. La medida ha sido duramente criticada por activistas y autoridades locales, quienes acusan al mandatario de escalar innecesariamente el conflicto.



Las naciones consideraron que estos "graves abusos" llevan años ocurriendo y son inaceptables.

REINO UNIDO, AUSTRALIA, CANADÁ, NUEVA ZELANDA Y NORUEGA SANCIONARON A DOS MINISTROS ISRAELÍES POR "INCITACIÓN A LA VIOLENCIA" CONTRA LOS PALESTINOS

Los ministros de Asuntos Exteriores de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Noruega y el Reino Unido anunciaron este martes 10 de junio una serie de sanciones y medidas contra dos funcionarios israelíes por "incitar a la violencia" contra los palestinos en Cisjordania. Según confirmó el Ministerio de Asuntos Exteriores británico en un comunicado, Itamar Ben-Gvir y Bezalel Smotrich, a cargo de las carteras de Seguridad y Finanzas en el gobierno del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, han estado involucrados en la "incitación a la violencia extremista" y en "graves abusos" contra los derechos humanos de los palestinos y, por tanto, quedaron sujetos a sanciones que incluyen la congelación de sus activos en las naciones y prohibiciones de viaje a los territorios involucrados, efectivas de inmediato. Pese a que las medidas anunciadas este martes se centran en Cisjordania, los ministros puntualizaron que no deben verse de manera aislada con respecto a la "catástrofe de Gaza", haciendo un llamado a un alto el fuego inmediato, a permitir el flujo "sin trabas" de ayuda humanitaria y a garantizar que no haya reducción territorial de la Franja de Gaza. El ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Gideon Saar, repudió la decisión de las últimas horas y la describió como "escandalosa". "Es indignante que los representantes electos y los miembros del gobierno sean objeto de este tipo de medidas", declaró a la par que adelantó que el Ejecutivo celebrará una reunión especial para decidir su respuesta a esta "decisión inaceptable". Asimismo, Saar apuntó que las sanciones podrían endurecer la postura de Hamas en las negociaciones para una nueva tregua e, inclusive, y alejar las posibilidades de un alto el fuego. Por su parte, en un acto realizado en las colinas de Hebrón, Smotrich manifestó su "desprecio" por la medida británica. En tanto, el legislador israelí centrista y rival político de Netanyahu, Benny Gantz, manifestó su desacuerdo con las posturas de Smotrich y Ben-Gvir, aunque condenó igualmente la medida internacional, calificándola de un "profundo error moral" que "envía un mensaje peligroso a los terroristas de todo el mundo". El Reino Unido, al igual que otros países europeos, ha incrementado la presión sobre Israel para levantar el bloqueo de ayuda a Gaza, donde, según expertos internacionales, es inminente una crisis de hambruna.

Ejemplo de esto fue la decisión británica del pasado 20 de mayo, cuando Londres suspendió las negociaciones con Israel para un nuevo acuerdo comercial e impuso sanciones a dos organizaciones, dos asentamientos ilegales y tres personas que, según The Foreign Office, habían "apoyado, incitado y promovido la violencia" en Cisjordania.

Los ataques con ráfagas de fusil, coches bomba y drones ocurrieron en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, en el suroeste del país, afirmó el director de la policía, general Carlos Triana.

ALERTA MÁXIMA EN COLOMBIA POR 19 ATAQUES TERRORISTAS CON DISPAROS, DRONES Y EXPLOSIVOS QUE DEJAN AL MENOS 4 MUERTOS

Cuatro personas murieron este martes 10 de junio en 19 ataques con disparos, coches bomba y drones de guerrilleros en el suroeste de Colombia, informaron las autoridades. Allí operan disidentes de la extinta guerrilla FARC que sostienen una guerra contra el gobierno del presidente Gustavo Petro. Los ataques ocurren después de un atentado el sábado en Bogotá contra Miguel Uribe, un senador y aspirante presidencial herido con tres balazos. El dirigente de 39 años está en cuidados intensivos en una clínica de la capital y su estado es estable pero crítico, según los médicos. El general Carlos Triana, director de la policía nacional, dijo que los ataques "indiscriminados" fueron registrados en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca. En declaraciones a la emisora La FM, Triana precisó que hay dos policías y un civil muertos. La policía registró por lo menos tres heridos. Uno de los uniformados fallecidos estaba en Cali, la tercera ciudad de Colombia. Allí los ataques fueron dirigidos contra estaciones de policía. Los demás atentados ocurrieron en municipios como Jamundí, vecino de Cali, Corinto y el puerto de Buenaventura, el más importante de Colombia sobre el Pacífico. En la mayoría de los ataques solo se reportaron de momento daños materiales. Con estos actos los guerrilleros conmemoran el aniversario de la muerte de alias Mayimbú, un comandante guerrillero abatido por la policía en 2022, sostuvo el general Triana, que calificó estos hechos de "demenciales". Un fotógrafo de la AFP observó en Corinto el automóvil destruido frente a locales comerciales con daños en su estructura. Los rebeldes que operan en el suroeste del país obedecen órdenes de alias Iván Mordisco, el principal cabecilla disidente del país. Su agrupación, conocida como el Estado Mayor Central (EMC), suele atacar a la fuerza pública y a la población, especialmente en esa zona y en la Amazonía. Los rebeldes controlan en Cauca y Valle del Cauca los cultivos de hoja de coca, el principal componente de la cocaína. Se cree que usa los atentados para distraer la atención de los militares. Petro compara a este guerrillero y narcotraficante con el abatido capo de la cocaína Pablo Escobar. Su organización estuvo en diálogos de paz con el mandatario izquierdista, pero en abril de 2024 Mordisco abandonó las negociaciones.



Karu puriy (TURISMO)

Islas Tiwi, Territorio del Norte, Australia

Las Islas Tiwi, también conocidas como las "Islas de la Sonrisa," son un conjunto remoto de islas ubicadas a unos 80 kilómetros al norte de Darwin. Este destino ofrece una mezcla fascinante de cultura aborigen, paisajes naturales vírgenes y una experiencia lejos del turismo masivo.



1834.- Luis José de Orbegozo promulga la cuarta Constitución de Perú.

1840.- Muere el oficial francés Jorge Beauchef, que sirvió a la causa independentista del Perú y Chile. Formó parte de la campaña del Ejército Libertador del Perú, en las dos campañas de Chiloé.

1940.- Nace en Lima, Carlos Dávila Herrera, antropólogo y periodista con numerosas investigaciones sobre la selva peruana y las comunidades nativas de la Amazonía. Fue conocido como el "charapólogo".

1962.- Se realizan elecciones en el Perú, que fueron ganadas por el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre. Un golpe militar impedirá que Haya de la Torre asuma el poder.

1990.- El desconocido ingeniero de origen japonés, Alberto Fujimori Fujimori, derrota al famoso escritor Mario Vargas Llosa en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Willakuy (CUENTO)

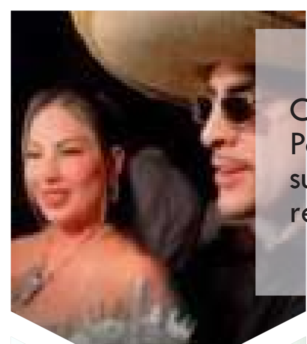


La leyenda de Rusalka, el espíritu del agua

En la mitología eslava, una Rusalka es un espíritu femenino asociado con los cuerpos de agua como lagos, ríos y estanques. Aunque a menudo se las compara con las sirenas, las Rusalki tienen una naturaleza mucho más inquietante y trágica, y su propósito puede ser tanto protector como vengativo.Se dice que las Rusalki son las almas de mujeres jóvenes que murieron de manera trágica, muchas veces ahogadas, asesinadas o suicidándose debido a un corazón roto. Después de su muerte, sus almas quedan atrapadas en el agua donde perecieron, transformándose en espíritus que habitan esos lugares.Las Rusalki suelen ser descritas como mujeres de increíble belleza, con largos cabellos sueltos, a menudo húmedos, que brilla bajo la luz de la luna. Su apariencia es hipnotizante, y sus cantos melancólicos atraen a los hombres hacia el agua. Sin embargo, este encuentro puede ser fatal, ya que las Rusalki a veces ahogan a quienes las escuchan, vengándose así de las injusticias sufridas en vida.A pesar de su reputación peligrosa, también se dice que las Rusalki tienen un lado benévolo. Según algunas versiones, durante la primavera, las Rusalki salen del agua para nutrir la tierra, asegurando cosechas abundantes. Durante esta época, los aldeanos les ofrecían regalos y realizaban rituales para aplacarlas y ganar su favor.En el folclore, una Rusalka puede liberarse de su existencia como espíritu vengativo si alguien encuentra y destruye sus restos, generalmente huesos o ropas, que permanecen ocultos cerca del agua. Esto permite que el alma de la Rusalka descanse en paz.La leyenda de las Rusalki es un reflejo de la conexión de las culturas eslavas con la naturaleza, especialmente con los ríos y lagos, y una advertencia sobre el poder misterioso y peligroso del agua. También encapsula el dolor y la justicia en el más allá, otorgando a estas almas una voz para contar sus historias.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER



Con mariachis y flores: Pamela López celebró su cumpleaños con su pareja Paul Michael

Patricia Fuenmayor, ex Miss Venezuela que brilló en la TV hispana, falleció a los 51 años tras luchar contra el cáncer

Fallece el actor y modelo surcoreano Kim Jong Suk a los 29 años: esto es lo que se sabe

"No fue solo un beso": Flavia Laos afirma que Pablo Heredia "ilusionó" a Mayra Goñi

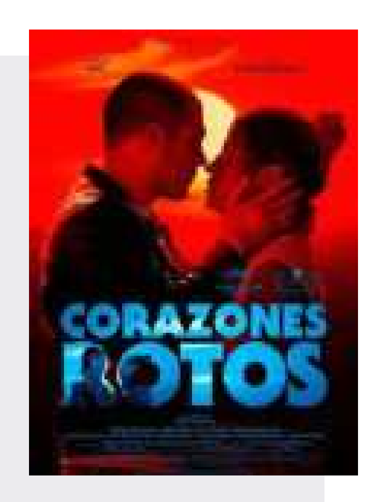
Leslie Shaw responde a la polémica con Carlos Rincón por 'Hay niveles': "Estoy tranquila, mis abogados se están encargando"

Melissa Paredes sorprende al hablar de Rodrigo Cuba tras su separación: "Nos teníamos cólera, ahora nos reímos"

Draco regresa: Tom Felton volverá a interpretar a su personaje de Harry Potter 14 años después

"Corazones rotos" (2025)

Años 80 en el Norte de Francia. Jackie y Clotaire crecen en la misma ciudad, en el mismo instituto, alrededor de los mismos muelles portuarios. Ella estudia, él hace novillos. Entonces sus caminos se cruzan y se enamoran perdidamente. La vida se empeña en separarlos, pero son como dos mitades de un mismo corazón palpitante.

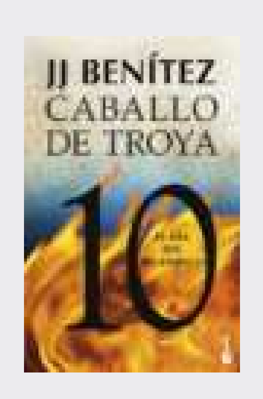


Caballo de Troya terminó, pero ¿qué le sucedió al mayor tras su regreso a 1973?

¿Imagina usted «Rayo negro»? ¿Fue el general Curtiss un traidor? El día del relámpago es un thriller en el que usted vivirá 101 días trepidantes. ¿Murió Eliseo? ¿Se hundió la «cuna» en el mar Muerto?

Aunque lo intente no podrá imaginar lo que sucederá el 29 de agosto de 2027. Tendrá que leerlo (y tampoco). Con este libro, usted «vivirá lo no vivido».

Anciano inconforme, temperamento difícil, existencia sombría, traslados constantes, vínculos familiares tóxicos, sacrificio personal, dependencia emocional, rutina solitaria, recuerdo persistente, cita pendiente, ilusión nostálgica, redacción epistolar, sarcasmo elegante, mirada autocrítica, crítica social, vejez cuestionada, identidad desplazada, humor negro, narrativa transgresora, experiencia migratoria, introspección vital, ironía literaria, autor contemporáneo, ficción mordaz, madurez reflexiva, retrato humano, rafael cender, rafael zender, autor sender



"Caballo de Troya 10. El día del relámpago." (J. J. Benítez)

Recomendación

Giovanni Ciccia

Giovanni Ciccia Ridella es un actor, director de teatro, cantante y presentador de televisión peruano. Es más conocido por el rol protagónico de Orlando Hernández en la secuela Django y el rol antagónico principal de Diego Montalbán en la serie de televisión Al fondo hay sitio.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez N° 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER